

# **En el espacio político social de la organización comunitaria en el imaginario venezolano**

Resultado de investigación finalizada en el Doctorado de Ciencias para el Desarrollo Estratégico en la Universidad Bolivariana de Venezuela

GT06 Imaginarios sociales, memorias y poscolonialidad  
ANA FABIOLA ALVES

## **Resumen**

La organización comunitaria crea un espacio político social en Venezuela como parte del Poder Popular en la última década de este siglo, surgido de necesidades de comunidades y adecuado a políticas públicas del Estado con nueva direccionalidad y contextualización a la experiencia comunal en este proceso de transición al Socialismo. Se define entonces al imaginario político social, como un todo estructurado de la realidad concreta en permanente creación, con una visión dialéctica que ubica al individuo en el contexto sociocultural e histórico al que pertenece socialmente y en el papel que desempeñan en los distintos colectivos en los que se involucra, con tres dimensiones relacionadas, organización democrática, empoderamiento del saber colectivo y ejercicio del poder, todo ello para la transformación de las condiciones de vida en su mundo cotidiano.

## **Palabras claves:**

Imaginario político social - organización democrática - saber colectivo

## **Introducción**

La presente ponencia expone lo que significa el espacio político social de la organización comunitaria en el imaginario venezolano, producto de la investigación en el Doctorado de Ciencias para el Desarrollo Estratégico en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en donde se tuvo un recorrido metodológico con tres momentos: conceptualización estratégica de la investigación-acción-reflexión, proceso de investigación en el contexto político-social e histórico concreto y la reflexión - construcción hacia una praxis político social transformadora, que fueron cada una definiendo los elementos metodológicos de la investigación acción reflexiva, luego el proceso de trabajo en el contexto socio cultural e histórico que se llevó a cabo en este trabajo a lo largo de cinco años, en Consejos Comunales de varias parroquias, tomando en cuenta la investigación crítica, la observación participativa – reflexión crítica, los participantes y sus diversas situaciones y el rol del facilitador como parte fundamental de esta pesquisa.

Es importante explicar que según la Ley orgánica de Consejos Comunales en su artículo 1<sup>1</sup>, se define los Consejos Comunales como “...una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario...”. Si bien es cierto que los Consejos Comunales se presentan como un fenómeno nacional, en donde los actores sociales están fundamentalmente motivados para la lucha contra la exclusión social, contra la miseria y por tanto, ganados hacia la movilización; es de hacer notar, que realmente están motivados hacia un nuevo cambio en la vida cotidiana y hacia las estructuras que benefician a unos e ignoran a otros, de allí se habla de lo necesario de la construcción del “derecho a tener derechos” y en querer cambiar la realidad a partir de la acción.

---

<sup>1</sup> Ley orgánica de Consejos Comunales

Esta investigación nos condujo a la construcción de un cuerpo teórico metodológico dentro de un marco epistemológico común del nuevo imaginario político social desde los Consejos comunales y a una propuesta de la nueva praxis organizativa y de planificación que implica una epistemología dialéctica, que nos muestran la diversidad y riqueza de los aportes desde la investigación cualitativa para reconstruir e interpretar las experiencias de los Consejos Comunales. Es de hacer notar que la ponencia contiene elementos textuales que forman parte del documento final de la misma.

### **La organización comunitaria y democrática en la República Bolivariana de Venezuela como parte del nuevo Poder Popular**

Para poder hablar de la organización comunitaria en Venezuela hay que hacer una reconstrucción histórica de lo que ha implicado la misma desde la década de los 90, la cual marca un punto de inflexión en la historia política nacional, ya que se considera como un renacer lento y progresivo, superando antiguos vicios, con planteamientos de horizontes políticos distintos ante la pérdida de referentes que de alguna manera tuvieron su influencia en Venezuela, fue en este siglo que surgieron una serie de necesidades sentidas en contextos sociales con una gran posibilidad de resoluciones colectivas y esto le dio una nueva direccionalidad y contextualización a la experiencia comunal en este proceso de cambio de transición al Socialismo. Es decir, en los últimos años, ya en el siglo XXI, la discusión en torno a la participación efectiva de las comunidades ha sido punto importante en el desarrollo del gobierno venezolano.

Desde esta investigación desarrollamos una serie de conceptos para visualizar la formación de nuevas relaciones entre el Estado y los actores sociales, porque no solo está delineado en los elementos de participación y sus leyes del poder popular, sino con las acciones concretas de los miembros de las comunidades respondiendo a las exigencias de desarrollo y trabajando en la resolución de problemas.

En esta relación “entre organización comunitaria y poder político, surge una muy particular **entre el Estado y la comunidad** que adquiere una significación de relevancia y de mayor transparencia en este actual proceso de cambio”. Ya que se presentan situaciones bien particulares de comunidades que se sienten engañadas y esto genera una frustrada expectativa, de allí que surja la posibilidad de sentirse tomando el poder real y generen sus propias respuestas de cambio. El problema de la organización comunitaria es centrarse en los procesos de democratización participativa que consoliden los espacios comunitarios y ello trasciende al Estado.

La posibilidad real de la disminución de la burocracia, la participación de las mayorías democráticamente en las decisiones, la transparencia de la representación, entre otras, se debe trabajar desde la base de todas las instituciones (estatales) a partir de las comunidades, de allí que el poder popular establecido desde la misma Constitución Bolivariana conduce a la necesidad de la representación en los niveles efectivos, visualizando y controlando las instituciones de participación popular. Por lo cual, es muy importante no poner como modelo la simple democracia directa, porque estamos hablando de la protagónica y participativa, sino estaríamos cayendo en escuetos dogmatismos vanguardistas.

De acuerdo a las sistematizaciones de las experiencias vividas y la reflexión de la memoria histórica de la organización comunitaria estudiada en este trabajo de investigación, como son los Consejos Comunales, encontramos una diferencia evidente en los últimos años, donde la gente que hace vida en ellos, luego de estar constituidos y haber comenzado a trabajar, se sienten satisfechos, siempre y cuando hubiesen resultados evidentes, palpables y medibles (viviendas, servicios públicos, educación, infraestructuras, vialidades), pero actualmente la mayoría han comenzado a trabajar en función de futuro, en donde le han dado significación a todo quehacer, incluyendo al trabajo, para lo cual debe encontrarse referenciado en la conciencia de un ser común y en la existencia de proyectos colectivos, esto se da incluso no estando de acuerdo con la ideología del Estado.

### **El imaginario político social**

Del imaginario político a la transformación social, de aquí se puede explicar que ese cuerpo teórico metodológico del nuevo imaginario político social que se fue construyendo y que forma parte

de los objetivos de este trabajo de investigación, requirió de un exhaustivo compromiso de sistematización de los resultados, la reflexión teórica asociada al objeto de estudio y lograr engancharse de forma participativa con los miembros de los once Consejos Comunales, su experiencia vivida para constituir teorías y métodos propios del saber con el trabajo y la acción organizada, desde los saberes colectivos y los imaginarios socio políticos y de allí se facilitó una praxis social transformadora de los imaginarios socio políticos desde la organización comunal en Venezuela.

Partimos con la definición de imaginario político social, visto como un todo estructurado de la realidad concreta en permanente creación, que ubica al individuo en el contexto sociocultural e histórico al que pertenece socialmente y en el papel que puede y debe desempeñar en los distintos colectivos en los que se involucra. El conjunto de relaciones halladas, asociadas a la razón de ser de la organización comunitaria, facilitó el delineamiento de una praxis social de los imaginarios socio políticos, la cual se constituye en una visión teórica-conceptual estructurada y fundamentada, tanto en el marco referencial teórico, como en la propia teoría venida de las experiencias de vida cotidiana.

### **La lógica racional de este imaginario político social**

A partir del estudio y reflexión de las relaciones intrínsecas y extrínsecas dentro de los Consejos Comunales a lo largo de toda la investigación, evidenciamos que la fisonomía del imaginario político social se puede estructurar en tres dimensiones generales: la organización democrática, el empoderamiento del conocimiento y el poder político.



**Gráfico 1. Dimensiones del Imaginario político social<sup>2</sup>**

Esta estructura de la realidad del imaginario político social, adquiere un carácter metodológico, para poder comprenderla, pero en él está implícita la visión del mundo y la manera de percibirlo. Por tanto, facilita su aprehensión, pero de ninguna manera la reduce a esta visión que siempre será incompleta y mejorable para el fin que se busca, en un contexto histórico y cultural determinado.

La **dimensión organización democrática**, podemos decir que es el proceso deliberativo igualitario dentro de los Consejos Comunales, implica ahora que el funcionamiento interno de la organización tenga como guía principal la orientación a un valor supremo, que delimita las convicciones morales de los miembros. Una de las conclusiones significativas es precisamente que se valoran las cualidades congruentes con la orientación de valor de la organización en sí, y se conjuga la capacidad de iniciativa con un espíritu colaborador en tanto que cualidad extraordinaria. Sobre esta base, se trabajan atributos tales como las habilidades de coordinación, acoplamiento, organización y dinamización de los miembros a partir de procedimientos no dominantes. La organización democrática

<sup>2</sup> Elaboración propia

es la primera visión política que surge como emancipadora, en un proceso político de grandes transformaciones sociales. Sin embargo ésta para que tenga sentido requiere una razón lógica, un para qué que le da un sentido de poder político.

El **poder político**, tanto el constituido en la escena política del País, como el constituyente que comienza a abrirse paso con gran dificultad, constituye una gran fuerza en la cultura capitalista a pesar de que a nivel “gerencial” las instituciones estén encabezadas por bolivarianos, comprometidos en su mayoría con el cambio. Se refiere a una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que hacen vida en los Consejos Comunales, que pueden ocupar o no cargos representativos en las comisiones e instancias del mismo y que gozan de legitimidad en el ejercicio de sus funciones por la elección popular de sus iguales. Este poder político popular es una propuesta para la construcción del Socialismo Bolivariano Venezolano mediante un modelo de democracia participativa y protagónica en la que se sustenta la organización del Estado socialista en construcción, que busca establecer esas nuevas relaciones político sociales, para el desarrollo de un nuevo modelo político de Estado, fundamentado en la visión ética e ideológica.

La dimensión de **empoderamiento del conocimiento** se convierte en la herramienta conceptual metodológica concreta del ejercicio del poder del conocimiento. Consideramos que más bien debería comprenderse como saber transformador, en tanto, es un conocimiento contextualizado para resolver problemas y situaciones concretas para mejorar la calidad de vida y convivencia. Se asume en esta investigación lo que para el antropólogo Rappaport, es el empoderamiento que implica que no imaginamos a las personas con derechos que deben ser defendidos por un agente externo, sino como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, que son capaces de tomar el control sobre sus propias vidas. Por tanto, las personas que participaron en la investigación construyen la realidad en la que viven, que el propio desarrollo histórico de la comunidad se constituyó de los recursos para su evolución y transformación; y además no existe ningún modelo que puede aplicarse en todas las situaciones para resolver los problemas políticos sociales

A diferencia de las dimensiones que son las construcciones teóricas más generalizables, las categorías luego trabajadas surgen de las particularidades y singularidades halladas en el imaginario político social de los miembros de los Consejos Comunales investigados y trabajados conjuntamente, en tal sentido, son más históricas, concretas y expresan de manera integral las distintas dimensiones aunque con diferencias.

### Dimensiones y categorías del imaginario político social



**Gráfico 2. Dimensiones y categorías del Imaginario político social<sup>3</sup>**

La bidireccionalidad dimensional en el análisis de la propuesta del imaginario político social determina un procedimiento particular de entender los tópicos epistémicos y contextualizados desde los problemas reales que establece cada categoría, que requirió que se contrastara, se comparara, se agregara y se ordenara las categorías y se establecieran nexos, enlaces o relaciones para atender algunos criterios que se presentan en ambas direcciones y que definen las sub categorías que surgen de las categorías asociadas a cada dimensión. De allí que es necesario conceptualizar las tres categorías surgidas de las mismas dimensiones, a saber:

**Los saberes colectivos** permiten crear historia y cultura nueva, porque han sido validados por la teoría y contextualizados socialmente. Esos saberes son adquiridos por los años de experiencia empírica o científica, obtenidos por la herencia cultural generacional y adaptada al contexto del hombre en un estado en constante cambio, y conquistados también por la necesidad. Pueden ser entendidos como las modificaciones de las formas de comprender y actuar de un miembro de un colectivo comunitario que va a influir en la manera como éste se inserta en su medio social. No se refiere, por lo tanto, sólo a la modificación de conductas, sino que involucra el conjunto de formas de comprender y actuar.

**El nuevo modelo de Sociedad**, esta categoría aparece de manera permanente en el imaginario político social en los miembros de los Consejos Comunales, los cuales aprecian cómo un valor la necesidad de la organización del poder político popular como nuevo paradigma de participación protagónica en la transformación de la sociedad que deseamos construir, por lo tanto, es parte de ella. El nuevo modelo que se pretende y que se está construyendo es la ampliación y profundización de la democracia participativa, donde las dimensiones de lo cotidiano, lo estético y lo racional-crítico deben estar incorporadas al cambio social.

La **relación entre Estado y comunidad** se da con la construcción de las políticas públicas emerge de la participación democrática y no de la imposición de la minoría mayor, por lo que el concepto de políticas de estado puede ser muy engañoso cuando los estados no son expresión de las mayorías. La participación o relación real entre la formulación de políticas y programas de desarrollo social, crea una nueva relación con el Estado, quien convoca a las comunidades para que intervengan en los escenarios que posibiliten cooperar, concretar y vigilar la gestión de los bienes y recursos de

<sup>33</sup> Elaboración propia

Estado, de allí que se espera que la participación permita la reducción de los niveles de corrupción en el sector público.

A partir de lo anterior podemos entender que ese **nuevo imaginario venezolano**, contribuye a fortalecer valores socialistas, especialmente de democracia, de participación activa y de visión colectiva, tanto en la planificación, como en la ejecución y seguimiento. Visto de esta manera, la comprensión del mismo implica una visión dialéctica, en permanente transformación y asociada a los cambios culturales en este proceso de autoformación colectiva que se vive en el país.

### **Paradigma de lo político social y el imaginario político social en Venezuela,**

La Venezuela actual siglo XXI, se encuentra en un momento histórico en donde se están dando nuevos temas y redefiniciones de conceptos y prácticas que permiten comprender y analizar la realidad, de allí que el construir un nuevo paradigma de lo político social, contribuye a la construcción de imaginarios colectivos que mantengan la acción de las personas, la continuidad de los procesos sociales, el intercambio y edificación de información. Por todo lo anterior, es preciso profundizar esta subjetividad que implica el imaginario político social, que se viene dando en diversas comunidades desde lo que se denomina la participación ciudadana o la organización social a partir de la crítica política necesaria, la diversidad de las fuerzas sociales y reconocer los avances de sus logros de los ciudadanos y las comunidades que contribuyan en nuevas realidades de justicia y equidad para todos.

El nuevo paradigma de lo político social en Venezuela apunta a esos nuevos conocimientos y creencias que forman una nueva visión del mundo (cosmovisión), que genera elementos de ese imaginario particular en este periodo histórico. Este paradigma se instaura tras una revolución científica y social del conocimiento, que va definitivamente aportando elementos y respuestas a los nuevos acontecimientos que están sucediendo en el país.

La nueva producción de conocimientos, a partir de nuestras prácticas políticas sociales, genera elementos y espacios diferentes para la reconstrucción lógica de todos los objetos que forman parte de la actual visión del mundo y que paralelamente pueden transformar nuestras ideas a esa nueva cosmovisión sin que nos resulten ajenas.

### **A manera de conclusión**

La Venezuela actual se encuentra en un momento histórico en donde se están dando nuevos temas y redefiniciones de significaciones que permiten comprender y analizar integralmente la realidad, de allí que el construir un nuevo paradigma de lo político social, contribuye a la construcción de imaginarios colectivos que mantengan la acción de las personas y sus procesos sociales.

En el espacio político social de la organización comunitaria en el imaginario venezolano, la gente va construyendo socialmente, y esto nos permite percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad, de allí que por ejemplo el término de "participación" significa cosas muy distintas para diferentes personas o grupos y esas acepciones orientan sus percepciones y modelan sus actitudes y conductas. Para algunos significa unirse para trabajar juntos, colaborar con los vecinos para mejorar la calidad de vida, para otros aunque en menor cantidad vigilar la gestión pública y sus resultados y para otros influir en las decisiones e informarse sobre ellas.

Según los que informan en los Consejos Comunales, la participación dentro del espacio político social de la organización comunitaria no ha logrado derrotar la corrupción, la politiquería y el clientelismo, lo que constituye una de sus mayores frustraciones. No ha logrado tocar todas las fibras estructurales heredadas del pasado, que operan en contravía de la transparencia y la democratización de las decisiones públicas, aun cuando las nuevas leyes del poder popular y la mediación directa del Estado han permitido un uso más racional y eficiente de los recursos públicos.

En el imaginario político social de los miembros de un Consejo comunal está la necesidad intrínseca de la organización, que es parte de su naturaleza, en tal sentido, forma parte del qué hacer. La organización es la primera visión política que surge como emancipadora, en un proceso político de grandes transformaciones sociales. Sin embargo, ésta para que tenga sentido requiere una razón lógica, un para qué, porque la organización no tienen un fin en sí mismo.

Podemos afirmar que esta propuesta teórica desarrollada en la investigación, de la cual solo presentamos algunos elementos, encuentra muchos obstáculos y que en momentos parecería revertirse tanto en su apariencia, con conductas personalistas y competitivas propias de la cultura burguesa, como en su esencia, por la relación de dependencia histórica-estructural con el Estado en Venezuela. La condición de país rentista petrolero dificulta la conformación de un imaginario político social de las organizaciones populares con convicción de autonomía para favorecer el autogobierno del pueblo, de allí que ese espacio político social de la organización comunitaria aun cuando se pueda definir y trabajar desde lo cotidiano implica la construcción deliberada de una praxis unitaria, colectiva y solidaria que le de paso a nuevas formas de relación Estado/comunidad.

## **Bibliografía**

- Alves Fabiola (2008). “Las experiencias comunitarias en el proceso de Educación Superior transformadora en Venezuela”. Ponencia presentada en el Congreso latinoamericano de Extensión universitaria. Costa Rica.
- Alves, Elizabeth. (2013). Dialéctica del saber emancipador. Ruptura de la reproducción del capital y valoración del ser. Editorial el perro y la rana. Caracas. (En proceso de publicación)
- Blackman, Anne. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Editorial Texto, C.A. 1988.
- Borges, J., Añez, C., y Gelvis, O./Frónesis Vol. 6, No. 1 (1999) 23-41
- Castoriadis, Cornelius (1983) La institución imaginaria de la sociedad, 2 vols. Barcelona. Tusquets.
- Claros, G (2000) La participación ciudadana. Alcances y perspectivas. Universidad Cecilio Acosta. Zulia; Venezuela.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DE 1999
- Fals Borda, Orlando. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP investigación acción participativa. Publicado en Análisis Político No. 38, septiembre/diciembre de 1999, pp. 71-88. Reproducido en el semanario Peripecias N° 110 el 20 de agosto de 2008.
- Freire, Paulo (1999). Pedagogía da autonomía- saberes necesarios a prática educativa, Paz e Terra, Sao Paulo,
- Freire, Paulo. (1999) Pedagogía del oprimido. México: Editorial Siglo XXI.
- Jara Oscar. (1998) El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales. Ponencia para el Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín. Agosto
- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES (2010)
- Machado M, Jesús E. (2008) Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela. Centro Gumilla.
- Montero, Maritza. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.
- Moscovici, Serge. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires, Editorial Huemul S.A., 1979
- Orsini, M y Useche, J. (2006). Una nueva dimensión del Estado de Derecho: El Estado Social de Derecho. Revista Provincia. Número Especial. Universidad de Mérida, Venezuela.
- Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: a social policy of empowerment over prevention. American Journal of Community Psychology, 9,1-25.
- Rauber, Isabel. (2006) Sujetos políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina. Ediciones Desde Abajo. México Universidad de Guadalajara.

Torralba, Alfredo. (2006) Socialismo del siglo XXI o socialismo democrático. Revista electrónica Rebelión